CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

"CD N° 19/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS" – ID N° 344.025

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **27 *días del mes de agosto del año 2018***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su Miembros: ***MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018** denominado **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS", ID Nº 344.025.** Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

LEODAN ENCISO VERÓN	TEL.	0971 - 266.779	RUC:	3545448-2
CYD SERVICIOS DE CARLOS DÍAZ	TEL.	0975 - 700.343	RUC:	3358983-6
RAMON ANTONIO BAEZ	TEL.	0983 – 144.440	RUC:	2292112-5
U&D SERVICIOS Y VENTAS DE UDILIO PALMEROLA	TEL.	0786 - 230.102	RUC:	1609329-1
CALIXTO ADÁN JARA	TEL.	0786 – 231.262	RUC:	3694713-0

Que, la convocante ha procedido a la recepción de 3 (tres) sobres de oferta dentro de los plazos máximos de presentación establecidos para el presente llamado, por tanto habiendo el mínimo de oferentes requeridos según las normativas legales vigentes, se ha dado inicio al acto de apertura de tales ofertas presentadas en la ocasión.

Que, una vez abierto los sobres, se observa las cotizaciones de las planillas de precios de las firmas oferentes, las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al Acto, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

N°	Oferentes	Ruc	LOTE 1: Servicio de Limpieza de Patios y Recolección de Residuos	LOTE 2: Servicio de Fumigación y Desratización
			Monto Total Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Unitario (IVA Incluido)
1	EL VAQUEANO de Carlos Antonio Marzano De Felice	1039593-8	8.712.400	1.080.000
2	GONFER de Andrea Natalia Formichelli González	3521804-5	15.635.000	NO COTIZA
3	U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA OTAZÚ	1609329-1	14.620.500	NO COTIZA
4	C&D SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz Torres	3358983-6	14.239.150	NO COTIZA

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	EL VAQUEANO de Carlos Antonio Marzano De Felice	GONFER de Andrea Natalia Formichelli González	U&D SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola Otazú	C&D SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz Torres
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	3.500.000	1.375.000	731.025	711.958

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

CONSTANCIA SIPE N°	1510918	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Hojas Foliadas	16 (dieciséis)	12 (doce)	14 (catorce)	35 (treinta y cinco)

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

OTRAS OBSERVACIONES:

El monto acreditado en los formularios de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentado por las firmas: U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA OTAZÚ Y C&D SERVICIOS de CARLOS RAMÓN DÍAZ TORRES no se ajustan al mínimo requerido conforme a lo establecido en el llamado (5% del monto máximo según lote cotizado).

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que ha participado del presente acto de apertura el señor Carlos Antonio Marzano De Felice con C.I.N° 1.039.593, propietario de la firma EL VAQUEANO.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:40 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento